



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458

HUALHUAS CAPITAL ARTESANAL DEL PERU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 125-2023-CM/MDH

Hualhuas, 07 de noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Hualhuas en sesión ordinaria N° 021-2023-CM/MDH, celebrada el 07 de noviembre del año 2023, en el distrito de Hualhuas, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, y demás normas complementarias.

VISTO:

El **INFORME N° 494-2023-WCHH/SGODURO/MDH (EXP. 6821)**, de fecha 07 de noviembre del 2023, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural y Obras –Bach. Ing. Civil. Wilson Choccelahua Huaira, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, Mediante **INFORME N° 494- 2023- WCHH/SGODURO/MDH (EXP. 6821)**, de fecha 07 de noviembre de 2023, el Bach. Ing. Civil Wilson Choccelahua Huaira-Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural y Obras presenta tres propuestas de proyectos para obras por impuesto, los cuales son: 1) "CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREACIONAL EN EL DISTRITO DE HUALHUAS, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"; 2) "LOCAL MULTIUSO EN EL DISTRITO DE HUALHUAS, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"; "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE TRES CUADRAS EN EL DISTRITO DE HUALHUAS, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". El Sub Gerente expone las propuestas de obras por impuesto y a la modalidad de financiamiento.

El Concejo Municipal con el voto UNÁNIME de sus miembros:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. –DESESTIMAR el **INFORME N° 494- 2023- WCHH/SGODURO/MDH (EXP. 6821)**, propuestas de proyectos para obras por impuesto.

ARTÍCULO TERCERO – ENCARGAR a la Secretaria General la notificación del presente acuerdo a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Obras.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIB:
Gerencia Municipal
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Obras

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS



Lic. Jenny Zarate Velasquez
ALCALDE